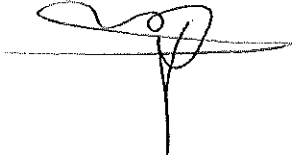


C.c.p. Archivo.



ATENTAMENTE
 L.C. JESUS PEREZ MULO
 DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
 AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 13 DE OCTUBRE 2017
 Tuxpan
 H. AYUNTAMIENTO CONS. MUNICIPAL
 LOCALS ESCOLAR
 DIRECCION DE ECOLOGIA
 2014-2017
 San guardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
 Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los ejes de la paz

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibelios máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 13 Y 14 de Octubre del año en curso, con un horario de 09:00 A 18:00 HRS, con motivo de promociones de loseta cerámica, muebles de baño, material de instalación y plomería.

GRUPO ROBLADO
 BLVD. JESUS REYES HEROLES #15
 COL.CENTRO
 PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 236/017
 ASUNTO: PERIFONEO FIJO